

# – DGCP – Dirección General de Control Presupuestal

## C.P. María de los Ángeles Ríos Flores

Directora General ~ desde mayo de 2014

La Dirección General de Control Presupuestal es responsable de registrar las operaciones financieras y presupuestales de la UNAM, desarrollando sistemas y procedimientos encaminados al óptimo control de las mismas y a la generación de información financiera confiable y oportuna requerida, tanto por las propias áreas del Patronato Universitario y el resto de las entidades académicas y dependencias administrativas, como por las autoridades correspondientes.

Es responsable de la formulación de los Estados Financieros, así como de la integración y presentación de la Cuenta Anual de la Institución.

### APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2015

El Consejo Universitario designó al C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, auditor externo, para revisar y dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2015; la primera etapa de los trabajos de auditoría se inició en septiembre de ese mismo año, concluyendo con la segunda etapa a mediados del mes de febrero del 2016.

El 12 de febrero del 2016 el auditor externo designado emitió opinión sin salvedades respecto de los Estados Financieros presentados, afirmando que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre del 2015, enfatizando que la Universidad ha adoptado políticas de información específicas autorizadas por el Patronato.

Asimismo, el 9 de marzo del 2016 la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario recomendó al Pleno del Consejo la aprobación de la Cuenta Anual 2015. En razón de lo anterior, el 18 de marzo del 2016 el Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual, misma que fue publicada en la **Gaceta UNAM** y en los principales diarios de circulación nacional.

Las áreas a cargo de esta Dirección General, que contribuyen al cumplimiento de sus responsabilidades, son:

### CONTADURÍA GENERAL

Durante el ejercicio 2016, se realizaron las siguientes actividades:

Durante el primer trimestre del 2016 se realizaron los trabajos de cierre del ejercicio 2015, se dio atención a los auditores externos y se integró la información necesaria para la elaboración de la Cuenta Anual 2015, así como su presentación a H. Consejo Universitario.

En ese mismo orden de ideas:

Se dio puntual seguimiento a las observaciones y recomendaciones resultado de la revisión que efectuó el auditor externo para mejorar los procedimientos contables y de control interno; apegándose a políticas y procedimientos administrativos, involucrados en el trámite de operaciones que se integraron y repercutieron en la información financiera del ejercicio presupuestal de la UNAM.

Cabe destacar que durante el 2016 se solventó una observación recurrente del despacho encargado de auditar la Cuenta Anual de la Universidad, ya que hasta el 31 de diciembre de 2015 las políticas de información financiera se describían de forma global en las Notas a los Estados Financieros, sin que existiera un documento formal de las mismas. En noviembre del 2016 el Patronato Universitario emitió el documento “Políticas de Información Financiera y Bases de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de México”.

Se recibió la visita de la Auditoría Superior de la Federación, dentro de su programa anual de auditorías, visitas e inspecciones para la revisión de la Cuenta Pública 2015, dando cabal cumplimiento a la solicitud de información requerida para dar atención a las Auditorías: 198 denominada “Becas UNAM de Posgrado, Posdoctorales y Manutención”, 199-DS denominada “Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” e integración de “Documentación e Información Preliminar de la Cuenta Pública 2015”.

De igual forma se dio continuidad a la atención de entidades y dependencias universitarias en la identificación, aclaración y registro de los ingresos extraordinarios generados mediante la emisión de CFDI's, así como a todas las solicitudes de información y consultas que éstas requirieron.

Se dio continuidad y se incorporaron mejoras en la emisión mensual del Informe de Ingresos Extraordinarios en moneda nacional y extranjera, identificando el valor de actos y actividades gravadas y exentas, permitiendo dar cumplimiento a las declaraciones del IVA trasladado ante el Sistema de Administración Tributaria e incorporando información más detallada para la toma de decisiones.

Se liberaron funcionalidades en el sistema de facturación que permiten a las entidades y dependencias realizar cancelaciones por sustitución de CFDI's y la conciliación de depósitos relacionados a CFDI's que tienen carencias en la información bancaria, situación que redundaba en una menor cantidad de solicitudes vía oficio y en la reducción de los tiempos de cancelación o conciliación de CFDI's.

Se agilizó el proceso de reexpedición y cancelación de cheques de nómina, así como los cheques improcedentes y acreedores para su cancelación, estableciendo comunicación directa con el Sistema de Personal de Nómina Institucional.

Se dio puntual registro de las provisiones mensuales y bimestrales de cuotas institucionales de seguridad social y prestaciones.

Las cuentas bancarias de ingresos extraordinarios de las dependencias, ministraciones específicas y la situación presupuestal de las dependencias, fueron conciliadas sistemáticamente a efecto de garantizar la confiabilidad y razonabilidad de la información correspondiente.

Se realizaron mensualmente las conciliaciones sobre las partidas presupuestales que corresponden a inmuebles y construcciones con la Dirección General de Obras y Conservación.

De manera mensual se realizó la conciliación de altas de bienes muebles registradas por la Dirección General del Patrimonio Universitario y su afectación en las partidas presupuestales así como en las cuentas de balance registradas por Contabilidad.

Se dio continuidad y seguimiento al programa de depuración de cuentas, incorporando las cuentas que en función al registro de operaciones por distintos conductos, resultaban con saldos rojos e incongruentes.

### *Obligaciones fiscales y de seguridad social*

Mensualmente se integró y remitió a la Dirección General de Finanzas, para su pago, la documentación e información relativa a las retenciones de impuestos fiscales y aportaciones de seguridad social; el pago de impuesto incluyó el correspondiente a percepciones adicionales y erogaciones fiscales a cargo de la UNAM. Su envío se ha realizado mediante el sistema de pago vía internet proporcionado en los portales del SAT, del ISSSTE y FOVISSSTE.

Presentación de la Declaración Informativa Múltiple (DIM), Anexo 2, normal y complementarias.

Se automatizó la emisión de constancias de retención de impuestos, distintas a las de sueldos y salarios de los ejercicios 2014 y 2015.

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de las Declaraciones trimestrales 2016 en materia de aguas nacionales y de descarga de aguas residuales, ante la Comisión Nacional de Agua (Conagua).

Ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se presentaron los trámites de:

- Revocación y generación de la Firma Electrónica (FIEL) Institucional derivado del cambio de Representante Legal
- Altas y bajas de agentes aduanales
- Solicitudes de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales reguladas por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación
- Solicitudes de aclaraciones

Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones fiscales de la Institución, obteniendo la opinión de cumplimiento positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Se otorgó apoyo a las entidades y dependencias universitarias para la firma con FIEL de convenios con organismos públicos y privados.

Se brindó asesoría fiscal a las entidades y dependencia universitarias y a los proveedores de bienes y servicios para su registro en el padrón de proveedores de la UNAM.

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de los Avisos correspondientes de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita por concepto de “Derechos Personales de Uso y Goce de Bienes Inmuebles”, a través del Portal de Prevención de Lavado de Dinero.

Se mantuvo una estricta atención a todos los asuntos fiscales de la Institución, brindando asesoría en materia fiscal a las dependencias y entidades universitarias, en relación al Impuesto al Valor Agregado que afecta cada uno de los conceptos de ingresos que se generan.

### *Información presupuestal*

Mensualmente, se integraron y presentaron a las autoridades del Patronato y de la Rectoría los Estados Financieros, con sus correspondientes comentarios; la información les permitió conocer y tomar decisiones sobre la evolución y situación de los ingresos, erogaciones y disponibilidades de recursos financieros.

Se dio seguimiento al proceso de comprobación y registro de los gastos presentados por las dependencias respecto al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Se ha dado seguimiento a los criterios de registro contable presupuestal, que permita un control del registro de las operaciones económicas financieras para generar información respecto de los proyectos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

### *Atención a organismos externos*

Se atendieron las solicitudes de información presupuestal y financiera correspondiente al ejercicio 2015, de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su inclusión en la Cuenta Pública. Así como la información estadística del 2015, requerida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para su actualización anual de las series que integran el Sistema de Cuentas Nacionales de México, en específico para las dependencias y entidades de la administración pública federal.

## DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Las actividades realizadas durante el 2016, que permitieron el logro de objetivos son:

En conjunto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto se participó en el cierre del ejercicio presupuestario 2015 y se efectuaron las conciliaciones tanto en los ingresos, como en los egresos de toda la Institución.

Se elaboró el Informe de Egresos por Programa, el cual formó parte de la Cuenta Anual 2015 de la UNAM, que se presentó ante la Comisión de Vigilancia Administrativa y al H. Consejo Universitario en el mes de marzo.

Se dio seguimiento permanente de los recursos autorizados tanto por subsidio federal, como de los ingresos propios, lo que permite mantener actualizada la información que se refleja en el Sistema de Información de la Administración Universitaria (SIAU-web), base de consulta presupuestal de todas las entidades y dependencias de la UNAM.

Se verificó el cumplimiento de la normatividad establecida para la autorización de las solicitudes de transferencia de recursos, emitidas por la Dirección General de Presupuesto, que modifican y actualizan el presupuesto de la Institución en el Sistema Contable-Presupuestal y en el SIAU-web.

Se revisaron sistemáticamente los registros presupuestarios Institucionales a través de estadísticas y cuadros comparativos mensuales en los tres niveles de control: Función y programa; Grupo de gasto y partida; y Ramos y dependencias, lo que permitió conocer el comportamiento de gasto con relación a su programación. Con esta información, se rindió información a través de los Estados de Situación Presupuestaria.

Se generó información del cierre del ejercicio presupuestario, con proyecciones periódicas de cada uno de los conceptos que estructuran el gasto y se atendieron demandas de información y solicitudes de análisis particulares sobre el presupuesto, por parte de las autoridades del Patronato Universitario y otras dependencias.

En cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se elaboró mensualmente la información presupuestaria que se incluye en la Página de Transparencia de la Institución y en la Página del Patronato, la cual contiene los ingresos por subsidio federal y los ingresos propios, así como los egresos presupuestarios a nivel Función, Ramo y Grupo de gasto. A este respecto, se atendieron las solicitudes de información, tanto de los miembros de la comunidad universitaria, como por la ciudadanía en general, remitidas por la Unidad de Transparencia, relacionadas con la asignación y el ejercicio del presupuesto de todas las entidades y dependencias de la Universidad.

Se prepararon los cuadros comparativos sobre el presupuesto de la Institución y su evolución por rubro de gasto de los últimos 10 años, así como la comparación de las asignaciones autorizadas en el año 2015 respecto al 2016.

Se continuó con los trabajos encaminados a cumplir con la armonización que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

- Se integró una matriz de conversiones de los clasificadores por objeto del gasto federal y el de la UNAM, con la finalidad de integrar un proyecto de clasificador armonizado que se presentó a la Dirección General de Presupuesto, para análisis y comentarios.
- Conjuntamente con la Dirección General de Presupuesto, se realizó un análisis del Catálogo de Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, con la finalidad de identificar y definir las entidades y dependencias que sean centros de costo, para identificar de manera directa el ejercicio del gasto en un nuevo Sistema Contable Presupuestal.
- Se llevó a cabo el análisis y comparación del Código Programático Presupuestal de la Universidad acorde a los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se presentó a la Dirección General de Presupuesto para sus observaciones y comentarios.

## DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

En el periodo de enero a diciembre de 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### *Padrón de proveedores y contratistas*

Para mejorar la calidad de la información, se analizó y depuró la base de datos que almacena los registros históricos correspondientes al Padrón de Proveedores Extranjeros.

### *Sistema de pagos*

Se integraron nuevas funcionalidades al Sistema, entre las que destacan:

- Las operaciones de Arrendamiento y Servicios de Transporte, a efecto de identificar las retenciones de impuestos.
- La operación de Pagos Anticipados para Compras al Extranjero para mejorar el control del ejercicio de recursos por este concepto.

- Se habilitó el uso de recursos de la cuenta contable 296 “Participación Dependencias”, en la operación de Pago a Proveedores Extranjeros.
- Se habilitó el uso de recursos provenientes de pagos entre dependencias, en la operación centralizada de Pago a Proveedores y Contratistas Nacionales, a través de las cuentas contables 206, 208, 209.
- Se realizó la depuración y actualización de las cuentas contables de retención de impuestos, en la operación correspondiente a las unidades foráneas.
- Se integraron y liberaron, mediante el uso de servicios web, los trámites correspondientes a la Operación de Recibos de Prestación, que son dictaminados por la Dirección General de Personal: Renuncia Voluntaria, Término de Interinato, Pago de Marcha, Adelanto de Pago de Marcha, Pago de Invalidez, Jubilación, Pensión, Ayuda para Tesis, Menaje de Casa y Reembolsos, con recursos de las partidas 331, 332, 333, 337 y 339.
- En el Sistema de Pagos se concluyó la integración de los servicios web para la gestión de trámites de Pagos a Proveedores y Contratistas desde el Sistema Integral de Compras que desarrolla la Dirección General de Proveduría.
- Se liberó, a la Unidad de Informática de la Dirección General de Finanzas, una Consulta de Trámites de Pago a Proveedores y Contratistas, presentados ante las Unidades de Proceso.
- Se liberó para el área fiscal de la Dirección General de Control Presupuestal la aplicación que permite generar la información base para la integración de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

### *Bóveda Fiscal*

Las principales funcionalidades implementadas, fueron las siguientes:

- Se liberó el manejo, administración y almacenamiento en la Bóveda Fiscal de las Notas de Crédito, como complemento a la gestión de los trámites de pago presentado en la UPA’s y UMD’s, integrando la etiqueta “NOTA DE CREDITO”, en la representación gráfica del contenido del .XML, a fin de que los usuarios identifiquen el tipo de CFDI que cargaron.
- Se realizaron ajustes al proceso de revalidación de CFDI’s con el fin de mejorar las validaciones, ampliar su funcionalidad y optimizar los tiempos en su ejecución.

### *Sistema de ingresos extraordinarios. Mejoras al módulo de emisión de CFDI’S*

- Se integró a la emisión de CFDI’s por concepto de Ingresos Extraordinarios que deriven de Convenios, la nueva referencia bancaria con el algoritmo 17 de Bancomer, a efecto de identificar automáticamente los depósitos recibidos a través de transferencias interbancarias referenciadas.
- Se integraron al Módulo de Emisión de CFDI’s las siguientes operaciones:
  - » Cancelación de CFDI’s por Sustitución
  - » Venta de Bienes Económicos
  - » Venta de Desperdicio
  - » Notas de Crédito por Descuento

- » Notas de Crédito por Cancelación por concepto del 5 al millar
  - » Reconocimiento de fichas de depósito mal capturadas por el banco (evitando el envío de información a Contaduría General para su reconocimiento)
  - » Consultas previas del cierre de caja
  - » Manejo de descuentos en los CFDI's
  - » Reenvío de CFDI's vía correo electrónico
  - » Integración del Complemento para el INE en la emisión de CFDI's
  - » Integración del Complemento de Comercio Exterior en la emisión de CFDI's
- Se habilitó la descarga mensual de información de CFDI's y Notas de Crédito dentro del Módulo Buró, la cual es requerida por la Contaduría General para las declaraciones de impuestos.
  - Se habilitó la opción Cancelación de Notas de Crédito, para ser utilizada por la Tienda UNAM.
  - Se continuó con los trabajos de análisis, identificación y desarrollo de patrones de tipificación para la conciliación de movimientos bancarios y CFDI's de los ejercicios 2012 a 2016, derivado de la no existencia de referencias que permitan su reconocimiento en forma automática.
  - Se brindó asesoría y soporte técnico para la incorporación de los servicios web de facturación digital y cobro en línea a través de BBVA Bancomer, para la tienda virtual desarrollada por la Facultad de Contaduría y Administración y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

### *SIAU-web*

Se integraron las consultas, reportes y exportación de datos de las siguientes opciones:

- Saldos de las cuentas bancarias de los proyectos Conacyt (Dirección General de Finanzas)
- Ingresos extraordinarios
  - » Notas de Crédito
  - » CFDI's Cancelados

### *Otros*

Se liberó la página web "Constancias de Retenciones y Percepciones", con la finalidad de que los prestadores que otorgaron servicios y/o arrendamientos de bienes a las entidades académicas y dependencias administrativas durante el ejercicio previo, puedan descargar el Formato 37-A Constancias de Pagos y Retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al valor Agregado (IVA) e impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Se continuó con las actividades de soporte técnico y atención a necesidades de usuarios de las Entidades y Dependencias relativos a los sistemas institucionales que administra la DOS.

Se brindó apoyo y asesoría a las áreas de la DGCP y del Patronato en materia informática para la atención de solicitudes emitidas por órganos de vigilancia externos y/o autoridades universitarias.

Se brindó apoyo a la Contaduría General para el análisis de trámites recibidos, a fin de lograr en breve su automatización.

## COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PROCESO ADMINISTRATIVO

Durante 2016, se atendieron 379,644 solicitudes de pago de todas las Entidades y Dependencias de la Universidad, a través de las diferentes Unidades de Proceso Administrativo (UPA):

### EN EL CAMPUS DE CIUDAD UNIVERSITARIA

- » UPA Rectoría 185,846 solicitudes de pago
- » UPA Ciencias 106,733 solicitudes de pago

### EN LOS MÓDULOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS

- » UPA DG de Personal 22,211 solicitudes de pago
- » FES Acatlán 6,534 solicitudes de pago
- » FES Aragón 6,044 solicitudes de pago
- » FES Cuautitlán 5,719 solicitudes de pago
- » FES Iztacala 9,694 solicitudes de pago

### EN LOS MÓDULOS DESCENTRALIZADOS FORÁNEOS

- » Morelos 12,855
- » Juriquilla 9,474
- » Morelia 6,554
- » Ensenada 2,966
- » Yucatán 2,939
- » León 2,075

Además, en los Módulos Descentralizados se emitieron e imprimieron un total de 74,046 cheques, distribuidos como sigue: 6,676 al sistema del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Tecnológica (PAPIIT) y los restantes 67,370 correspondientes al pago de proveedores y 727 a becas; asimismo es importante hacer mención que durante el ejercicio también fueron elaborados 17,764 cheques de nómina. Por otra parte, se trabajó en más de 18,045 solicitudes de transferencias electrónicas enviadas a la Dirección General de Finanzas.

## CAPACITACIÓN

La Asesoría de la Dirección General de Control Presupuestal funge como intermediario entre la Dirección General de Personal y las distintas áreas del Patronato Universitario, a fin de que el personal que labora en el mismo tenga acceso al Programa de Capacitación Institucional. Asimismo, recibe, da trámite y, en su caso, cotiza las solicitudes de capacitación que requieren las áreas del Patronato, ya sea impartidos por entidades o dependencias universitarias o por empresas externas, dando así continuidad y actualización a los conocimientos, habilidades y destrezas del personal, para lograr una mejor calidad en el servicio que prestan a la comunidad universitaria.

Durante el 2016 se atendió lo siguiente:



Se participó en 16 cursos de Informática General, que significan 321.5 horas y atención a 45 participantes. En este eje se encuentran cursos de: Excel 2010 Básico y Avanzado, Word 2010 Básico, Access 2010 Básico, Power Point 2010 Básico y La computadora personal y Windows 7 (impartidos por la Dirección General de Personal).

El Patronato Universitario tuvo participación en siete cursos de Informática para Especialistas, con un total de 140 horas y la asistencia de ocho personas. Los temas fueron: Seguridad con Apache httpd y Gestores de Contenido, Técnicas y Métodos de Intrusión, Pruebas de Penetración y Hacking Ético, Implementación de Servicios de Redes Windows, Monitoreo de Seguridad en Red, Pruebas de Penetración en Aplicaciones Web, así como Desarrollo Seguro de Aplicaciones Web (impartidos por la Dirección General de Cómputo de Tecnologías de Información y Comunicación).

En el apartado Capacitación Especializada, se observó gran demanda de las áreas del Patronato Universitario, ya que 80 personas solicitaron participar en 34 cursos que implican 393.5 horas. Se recibió capacitación en gran variedad de temas, tales como: Contabilidad Electrónica de Inicio a Fin (impartido por el Instituto de Especialización para Ejecutivos, S.C.), Redacción Práctica para Funcionarios, Subprograma de Identidad Institucional, así como Desarrollo de la Creatividad, entre otros (impartidos por la Dirección General de Personal).

